

Rad. 294.2020 Adjudicación Judicial de Apoyos
Demandante. MARIA DOLORES JIMENEZ DE SALDARRIAGA y OTROS
Titular del acto. TOMAS HERNANDO SALDARRIAGA

Constancia secretarial. A despacho con memorial para resolver. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVÁEZ

Secretaria

PASA A JUEZ. 12 de noviembre de 2021. CGM

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No. 2378

Santiago de Cali, seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

i. En atención al memorial presentado por el apoderado de la parte interesada – a través de correo electrónico de data 4 de octubre de 2021 - se dispone NOTIFICAR de conformidad con el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, a las personas que adelante se relacionan, y fueron identificadas como posibles apoyos de TOMAS HERNANDO SALDARRIAGA.

- ✓ **NUBIA PATRICIA SALDARRIAGA**
- ✓ **PEDRO NEL SALDARRIAGA JIMENEZ**
- ✓ **FREDY ADOLFO SALDARRIAGA JIMENEZ**

La notificación se entenderá realizada una vez transcurridos DOS (2) DÍAS hábiles siguientes al envío de esta y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de notificación, con esa finalidad, los convocados- tendrán el término de **DIEZ (10) DÍAS** para lo que ha bien tengan manifestar o en su defecto ejerzan el derecho de defensa y contradicción

ii. Se dispone EMPLAZAR a PAOLA ANDREA SALDARRIAGA de conformidad con el artículo 10º del Decreto 806 del 2020, publicaciones que se realizaran en el REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, **a través del personal de secretaría o el dispuesto para ello por la necesidad del servicio, de manera CONCOMITANTE con la publicación por estados de este auto**

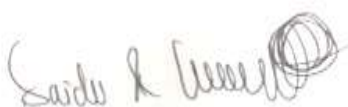
iii. **ADVERTIR** a los interesados que, el medio de contacto de este Despacho Judicial, es el correo electrónico institucional j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co; y que de conformidad con el Acuerdo No. CSJVAA21-74 del 7 de septiembre, expedido por el

Rad. 294.2020 Adjudicación Judicial de Apoyos
Demandante. MARIA DOLORES JIMENEZ DE SALDARRIAGA y OTROS
Titular del acto. TOMAS HERNANDO SALDARRIAGA

Consejo Superior de la Judicatura – Valle del Cauca, el horario laboral y de atención al público son los días hábiles de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 del mediodía y de 1:00 P.M. a 5:00 p.m. Lo que llegare después de las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se entiende presentado al día siguiente.

iv. **EXTERIORIZAR** que, las decisiones que profiera el Despacho en curso del proceso, se publicarán en la página web de la Rama Judicial del Poder Público (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-familia-del-circuito-de-cali>) siendo deber de los apoderados judiciales, partes y demás interesados y vinculados, consultarlas por dichos medios y estar atentos a las mismas.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



SAIDA BEATRIZ DELUQUE FIGUEROA

Jueza.